



# SUTTP

Comunicado N° 201

Lima, JUEVES 28 de AGOSTO del 2025

## LA ASAMBLEA DECIDIÓ: UNIDAD Y CONTINUIDAD EN TIEMPOS DE CONFLICTO

Compañeras y compañeros:

Ayer 27 de agosto nos reunimos en Asamblea General Extraordinaria con una agenda clara: escuchar el informe de la Junta Directiva y elegir a dos compañeros para completar el Comité Electoral. Cumplimos con rendir cuentas y absolver las réplicas de los afiliados, porque la transparencia es la base de la democracia sindical.

Al concluir ese punto, un compañero, interpretando la preocupación colectiva, planteó la necesidad de prorrogar el mandato de la Junta Directiva. La propuesta no fue impuesta: fue escuchada, debatida y, finalmente, sometida a votación. Democráticamente, la Asamblea decidió aprobarla, entendiendo que hoy enfrentamos un **Pliego de Reclamos, Política de Compromiso y Procedimiento Concursal Ordinario (PCO)** que amenazan nuestros créditos laborales, beneficios y estabilidad en el empleo.

Este acuerdo no es un capricho ni un favor. Está amparado en nuestros Estatutos:

**Art. 136:** En caso que el SUTTP se encontrara en conflicto con la empresa ya sea por causa del Pliego de Reclamos, en defensa del empleo o, por otro motivo crítico, las elecciones se realizarán dentro de los 45 días útiles posteriores a la solución del conflicto, debiendo ser tomado el acuerdo correspondiente por la Asamblea General.

**Art. 24, inciso s)** Acordar la prórroga del mandato de la Junta Directiva en concordancia con el art. 136.

**Art. 41:** El Período de la Junta Directiva será de dos años improrrogables salvo lo estipulado en el Art. 136.

Compañeros: la democracia sindical se ejerce en la Asamblea, y ayer la base hizo escuchar su voz. Esa misma democracia debemos defenderla siempre. Si mañana, en elecciones libres y transparentes, resulta elegida una lista distinta a la actual conducción, **será nuestro deber respetar esa decisión. Nadie debe ser atacado ni señalado por representar otra opción; todos somos trabajadores y todos tenemos derecho a participar en igualdad.**

La fortaleza del sindicato no radica en dividirnos, sino en mantenernos unidos frente al verdadero adversario: la empresa y el PCO que hoy pone en riesgo nuestros derechos.

Por eso, llamamos a la unidad, al respeto mutuo y a seguir defendiendo juntos al sindicato. **Con democracia, con transparencia y con dignidad.**

**¡UNIDAD, DEMOCRACIA SINDICAL Y RESPETO A LA VOLUNTAD DE LA BASE!**

# SE AMPLÍA POR 30 DÍAS MÁS LA INSPECCIÓN DE SUNAFIL POR RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL ÁREA COM

Informamos a toda la base sindical, que la autoridad inspectiva ha emitido las conclusiones respecto a la última orden de inspección realizada en nuestro centro de trabajo. En su informe se deja constancia de los hechos detectados y, en consecuencia, se recomienda la ampliación de la inspección a fin de profundizar en la revisión de los hallazgos obtenidos.

El sindicato, en ejercicio de su rol de defensa de la salud y derechos laborales, continuará aportando toda la información necesaria, la cual viene demostrando de manera objetiva las **condiciones de trabajo existentes** en el área COM ante la **autoridad de Salud** y la **SUNAFIL**.

La **institución sindical se mantendrá vigilante, garantizando siempre que estas acciones no queden en letra muerta y se traduzcan en el pleno respeto a los derechos laborales.**

## CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD: FRIAJE EN TICLIO CHICO

Compañeras y compañeros:

El Sindicato agradece profundamente la **solidaridad y compromiso demostrado por nuestra base sindical y por todos los que se sumaron** en la campaña de apoyo frente al friaje en la comunidad de Ticlio Chico. Gracias a esta acción conjunta fue posible llevar abrigo y ayuda directa a quienes más lo necesitan en momentos de emergencia climática.

Queremos remarcar que en esta jornada **no se distinguió ni marginó a nadie por su condición sindical ni por pertenecer o no a un sindicato específico**. La ayuda fue entregada sin distinción, porque la solidaridad no reconoce barreras, y porque entendemos que la unión y el apoyo mutuo son el verdadero rostro del sindicalismo.



## JORNADA DE SALUD: VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA Y NEUMOCOCO



Del mismo modo, expresamos nuestro reconocimiento por la gran participación en la **campaña de vacunación contra la influenza y el neumococo**, realizada con apoyo de instituciones de salud. En esta primera jornada logramos que **alrededor de 200 personas** se vacunen, protegiendo su salud y la de sus familias.

Es importante resaltar que la vacunación **no se limitó solo a trabajadores afiliados o no afiliados al Sindicato**, sino que también se extendió a **personal de vigilancia, colaboradores externos e incluso a toda persona que en ese momento se encontraba realizando trámites en Telefónica**. Nadie fue excluido ni diferenciado, porque entendemos que la salud y la

prevención son un derecho universal que debemos garantizar colectivamente.

Sabemos que aún quedan muchos compañeros y compañeras pendientes, por lo cual **nos comprometemos a organizar una segunda campaña** para que nadie quede sin acceso a esta protección.

Con estas acciones demostramos que el Sindicato está presente no solo en la defensa laboral, sino también en la **solidaridad social y el cuidado de la salud de toda nuestra gente, sin exclusiones ni divisiones**.

## ¡UNIDAD, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS!

*Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú*

*Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: [www.suttp.org.pe](http://www.suttp.org.pe)*